



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Boyacá
Centro Zonal Duitama



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL BOYACÁ, CENTRO ZONAL DUITAMA:

CITA Y EMPLAZA:

Al señor **JUAN CARLOS MARROQUIN NAVERO**, identificado con **CCN 1755367** en calidad de progenitor de la niña **KAREN DANIELA MARROQUIN CARRANZA** y a quienes de acuerdo a la Ley se crean con derecho a asumir el cuidado personal, la crianza y educación del mismo, nacido el 15 de Marzo del año 2008, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten al ICBF centro Duitama (Boy), ubicado en la calle 22 No 17ª -07, teléfono No 18038392. Con el fin de NOTIFICARLES, el auto de apertura dentro del Proceso Administrativo de restablecimiento de derechos cuyo SIM corresponde al No 18038392. Historia de atención No 1117512497, adelantado por este despacho a favor del infante **KAREN DANIELA MARROQUIN CARRANZA**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y adolescencia).

CAROLA DEL PILAR PEÑA CASTAÑEDA
Defensora de Familia ICBF Centro Zonal Duitama

Fijado el: 23 de julio de 2021
Desfijar el: 30 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 22 # 17ª-07
Telefax 7602871

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080